

Expediente: 932/12
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ GALVAN DOMINGA MARQUEZA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CREDIL S.R.L., -ACTOR
900000000000 - GALVAN, DOMINGA MARQUEZA-DEMANDADO
27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 932/12



H106038306032

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GALVAN DOMINGA MARQUEZA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 932/12.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN - 05/02/2025 08:59

San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 932/12 JIJVH

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.